



Expediente: 584/17

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ VALLEJO RUBEN DARIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 16/03/2022 - 05:17

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 584/17



H20501168771

CEDULA.-

**EXPTE N°: 584/17.-**

## PODER JUDICIAL DE TUCUMAN CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 15 de marzo de 2022.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

<u>AUTOS</u>: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ VALLEJO RUBEN DARIO s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: VALLEJO, RUBEN DARIO. DEMANDADO.-

Domicilio Digital: 90000000000.-

## PROVEIDO:

**CONCEPCIÓN, 14 de marzo de 2022.-** Advirtiendo la proveyente que del informe de control adjuntado a fs. 42 del expediente administrativo N°50810/376/S/2017, acompañado por la actora, surge que el demandado suscribió R.E.F.P Plan Tipo 1123 N°5598 (Dominio FNM046), previo a resolver ofíciese a la D.G.R a fin de que informe que periodos se encuentran alcanzados por dicho

régimen	como	asi también	el estado	actual d	el mismo.	<ul> <li>Persona</li> </ul>	al megn "	Fdo.	DRA.	MARIA	TERES/
TORRE	S DE N	MOLINA - JU	JEZ - QUE	DA UD.	<b>DEBIDAN</b>	IENTE N	OTIFICA	ADO	-MDLMPV	,	

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:
Secretario Jefe
A horas del día se dejo cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen
Oficial Notificador MDLMPV

Actuación firmada en fecha 15/03/2022

Certificado digital: CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.